ACCIÓN

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Tamprado, 11 | Domingo 2 Julio 1933 | FRANQUEO CONCERTADO | Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 189

MEMORANDUM

¡Ley de Congregaciones!
He aquí el mayor de nuestros agravios.
Acordémonos siempre de esta Ley.
Día tras día debemos meditar sobre ella.
Y mientras lo hacemos...
¡Acariciemos la papeleta electoral!
Es nuestra arma.
Católico hermano: acuérdate siempre de la Ley de Congregaciones.
¡Siempre! ¡Pero sobre todo en el momento en que, los fariseos, los judas, te pidan tu voto!

Por enésima vez circula el falso rumor de haber sido hallados los aviadores Barberán y Collar

TEMAS DEL DIA

DESPUES DE LA SUSPENSION DE UN DEBATE

La minoría socialista está representada en el gobierno por los señores Prieto, Largo y De los Ríos. Estos ministros no pueden proceder automáticamente, sino con sujeción a los normas que les trace la minoría a la cual representan en el Gabinete. Y un proyecto de ley de cualquier caracter, pero sobre todo uno que dimane en cierta manera de la Constitución y que afecte o pueda afectar a las ideas o a la conducta del socialismo, no pueden aprobarlo en el seno del Gobierno los ministros socialistas si no cuentan previamente con los votos, con la aquiescencia de la minoría del partido.

Pero esto que es lo correcto y lo elemental en gobiernos que se dicen parlamentarios, parece que lo olvidaron los ministros socialistas al aprobar en consejo el proyecto de ley de Orden público sometido a la deliberación y resolución de las Cortes.

Parece que lo olvidaron, porque, de no ser así, no estaría el susodicho proyecto en el Parlamento, o no estarían ellos en el Gobierno. Y si lo olvidaron y le dieron su aprobación y se encuentran ahora con que la minoría la desaprueba y rectifica en algunos puntos esenciales, es claro que los tales ministros quedan en evidencia, quedan en el mal lugar del representante que procede sin tener en cuenta la voluntad y el interés del representado y pierden la autoridad. Y los desautorizados han sabido siempre lo que, con arreglo a los principios de la más rudimentaria delicadeza política y personal, debían hacer.

Lo han sabido siempre, pero ahora se ignoran esas cosas. La minoría socialista, o el socialismo, tan dado a la bravuconería y a la majeza, pasará por el desacato que han perpetrado con él sus ministros dando su aprobación a una ley considerada como herramienta grandemente peligrosa para él en manos de un gobierno no socialista y, sobre todo, en la de uno antisocialista. Y a su vez, los señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos, desautorizados por sus camaradas, no darán importancia ninguna a la desautorización y continuarán como si tal cosa. Y es más que probable seguro que ni el señor Azaña, presidente del Consejo, ni el señor Casares que suscribe la proyectada ley, tampoco concederán importancia mayor a esas rectificaciones o imposiciones socialistas. Unos, otros y todos coinciden en aceptar las cosas como vienen.

No hemos conocido jamás una falta de sinceridad, de formalidad y de delicadeza cuales las que ahora, un día sí y otro también, observamos y comprobamos. La proyectada Ley de Orden público es grandemento peligrosa para cualesquiera partidos o grupos que se hallen fuera del Gobierno y más para los que, en los futuros contingentes, tengan que combatirle. Los ministros socialistas no repararon en semejante peligro y le dieron su voto. Es natural. Estos tres ministros socialistas se considerarán eternos, tienen la voluntad de ser eternos y lo que acaso más le gustaba de la Ley es, precisamente, lo que disgusta a los socialistas que no son ministros y que dudan que sea eterno el usufructo del poder y el predominio que deriva de su posesión. Los socialistas de buena fe habrán comprobado que sus representantes en el Gobierno no tienen inconveniente en forjar, con su voto, la daga con que, algún día, podrían ser facilmente degollados.

PATRICIO

Cuartilla suelta

Creemos qúe, sin embargo de las coacciones y amenazas de que han hecho objeto a los mismos «cultos» servidores de la República que a la manera de ciertas gentes quieren imponer el amor a la fuerza, se habían celebrado en casi todas las poblaciones en las que se acordó celebrarlos los cultos del «Día de la Prensa», actos de piedad, de propaganda y de desprendimiento generoso en pro de las publicaciones católicas. Por primera vez la ofensiva revolucionaria ha reparado en esos actos y en la conveniencia, desde el punto de vista revolucionario, de dificultarlos y en cuanto sea posible impedirlos. Es un nuevo desmán y un nuevo ultraje al derecho; más reconozcamos que en ese punto se explican muy bien los temores de las izquierdas opresoras. Grande es la eficacia de la propaganda oral y los hombres que la realizan merecen bien de todos los católicos. Pero todavía es más eficaz, porque es más persistente, la propaganda escrita. Para el bien como para el mal la información, el artículo, el suelto periodístico tienen una efectividad que no logran, sino pasajeramente, las siembras oratorias.

Mil veces se ha dicho y conviene repetirlo una más: la revolución española la hizo la Prensa; sin la Prensa que preparó a la opinión y que la captó nada hubieran podido y nada en realidad habrían conseguido con sus alharacas y con sus desórdenes los revolucionarios. El prólogo de las elecciones de Abril del 31 fué una campaña intensísima y extensísima de la Prensa de izquierda, no corresponde, por la desproporción de las armas de combate, por la Prensa de la derecha.

¿Se quiere reconquistar el terreno perdido? Pues si de veras se quiere reconquistar el terreno perdido, a parte de los actos que deben ser lo más frecuentes que sea posible, de propaganda oral, hay que intensificar la acción de la propaganda escrita; es decir, tienen qne convencerse todos los católicos de que, de ninguna manera y por ningún medio puede coadyuvarse al triunfo de la Religión, como favoreciendo a la Prensa católica, como procurando el desenvolvimiento de la Prensa católica y que en la medida en que esta se desenvuelva e influya sobre la opinión extraviada y engañada por la otra Prensa, se irá purificando el ambiente.

De modo ¡oh! católicos, que vuestra generosidad para con el periódico de vuestras ideas y sentimientos solo debe tener un límite: el de vuestras posibilidades económicas. El católico debe dar a su Prensa todo lo que puede darle, y hasta algo más de lo que pueda, con espíritu de sacrificio, seguro de que con esa siembra recogerá la abundante cosecha de bienes que ardientemente desea para su religión y para su Patria.

T.

Lecciones de democracia

Cómo la entendían y cómo la entienden

Las derechas turolenses no pueden manifestarse porque gubernativamente se las prohibe hacerlo incluso por medio tan inocuo como es el de engalanar sus balcones. Tampoco pueden celebrar actos públicos porque se les niega también gubernativamente toda autorización.

Pues bien—como único comentario—hé aquí lo que se dice en la parte expositiva del decreto—Ley de Gobernación, dado por el Gobierno provisional en 1868.

«Prohibir las reuniones pacíficas ha sido en todos tiempos señal distintiva de los gobiernos despóticos. Temerosos éstos de la publicidad, que dificulta y con frecuencia imposibilita los abusos, empeñáronse en contrarrestar ese derecho, cuya realización levanta y fortalece los ánimos, ilustra las inteligencias, concilia las discordias, prepara el terreno a toda clase de progresos, y es un poderoso auxiliar de la Administración en los gobiernos liberales. Esencia de ellos es la publicidad, y la publicidad no existe donde no gozan los ciudadanos la facultad de reunirse para discutir sus intereses, donde a la franca y razonada expresión de las opiniones se prefiere una obediencia inerte, un silencio propio de las épocas inquisitoriales.

No es así como viven y prosperan los pueblos, ni es esta la menor de las causas que han influído en el malestar de España, dando lamentable origen a esa vacilación en las creencias, ese indiferentismo político, que iba difundiéndose a manera de contagio, y del que limpió por fin la atmósfera la explosión eléctrica del alzamiento nacional. La enseñanza que de los pasados sucesos se desprende, unida al principio y arraigado convencimiento del Gobierno, muévenle a continuar trabajando sin descanso para dejar establecidos sobre una base indestructible los sagrados derechos del pueblo.

Semejante al vapor, la libertad, no ofrece peligros sino cuando se la comprimen, obligándola a estallar con destructora violencia. Lejos, por tanto, de ser las reuniones pacíficas un elemento perturbador, contribuyen, por el contrario, a esclarecer la verdad, proclamar la justicia, precaver discusiones y garantizar el orden, que sólo es verdadero allí donde se respeta el derecho y se sanciona la libertad sin suspicaces temores.

El Gobierno provisional, muy distante de participar de ellos no se contenta con dejar consignado en un decreto el derecho de reunión; aspira a que ese derecho se ejercite y concurra, con el de asociación, a preparar el triunfo de los principios liberales y fomentar por todos los medios el bienestar de la Nación. De esta manera es como pueden los pueblos contribuir a la gran obra de su regeneración política y económica, aproximándose a realizar en lo posible el gobierno del país por el país.»

Desgraciadamente la noticia no es confirmada

Posteriormente un radio oficial la desmiente

Madrid.—Desde las primeras horas de la tarde comenzó a circular por esta capital con gran intensidad el rumor de que en el estado de Campeche habían sido hallados sanos y salvos los aviadores españoles señores Barberán y Collar.

Esta noticia recogida rápidamente por los reporteros llevó a estos a los centros oficiales para tratar de confirmarla.

Desgraciadamente en ninguno de dichos centros pudo ser confirmado el rumor que, según parece tuvo origen en un hecho sin la menor importancia.

Con motivo de un festival celebrado en las inmediaciones de Madrid se prendió fuego a una traca cuyas detonaciones oídas a distancia daban la sensación de un cañonazo. La fantasía popular hizo lo demás atribuyendo aquellas detonaciones a salvas disparadas en señal del júbilo por el hallázgo feliz de nuestros aviadores.

Un radio que tampoco se confirma

Madrid.—Poco después se recibió en Madrid un radio en el que se daba la noticia de haber sido hallados sanos en el Estado de Campeche los aviadores Barberán y Collar.

Esta noticia tampoco ha sido confirmada, antes al contrario está ya oficialmente desmentida, pues con posterioridad se ha recibido un radio de nuestro embajador en Méjico en el que comunica que se continúa sin la menor pista de los tripulantes del «Cuatro Vientos».

El doctor Gomá

Mañana se posesionará de la silla primada

Madrid.—El arzobispo de Toledo doctor Gomá saldrá mañana para aquella capital con el fin de tomar posesión de la silla primada.

Después dirigirá una alocución al pueblo.

Libro denunciado

Madrid.—El fiscal de la República ha denunciado el libro del abogado señor Del Moral titulado «Lo del 10 de Agosto y la República».

De este libro puesto recientemente a la venta han sido ya vendidos numerosos ejemplares.

Farmacéutico multado

Madrid.—Por una orden del Ministerio de la Gobernación se ha impuesto una multa de diez mil pesetas a un farmacéutico de Chesté (Valencia) por la adquisición de una partida de cocaina que, ofreciendo la duda de que se ajustara a lo legislado, se ha comprobado más tarde que contraviene las disposiciones vigentes sobre tráfico de estupefacientes.

¿Puede esto continuar así?

Que contesten los republicanos auténticos de Teruel

Nuestro colega «Heraldo de Aragón» en su número de anteayer, inserta la siguiente información telegráfica en la que—como verán nuestros lectores—se da cuenta de una reunión celebrada en Madrid por los diputados radicales de Aragón para enjuiciar la política desarrollada en las tres provincias aragonesas por las respectivas autoridades gubernativas.

El señor Marraco ha entregado a los periodistas una nota, en la cual dice:

«Los gobernadores civiles de cada una de las tres provincias de Aragón, llevan a la práctica una política de parcialidad, proselitismo y persecución o los derechos de la propiedad y trabajo, con daño grave para el prestigio de la República.

En Huesca, de de el Gobierno civil, se fomenta la invasión de las fincas rústicas.

En Zaragoza, se niega abiertamente la asistencia de la autoridad a quien lo solicita en defensa de sus derechos

Pero en Teruel, además de todos estos abusos, se persigue a los alcaldes y concejales republicanos de filiación radical, de manera que es intolerable

En Castelserás se intentó molestarles sin motivo alguno, según quejas que uno de los suscribientes hubo de exponer.

En Monforte de Moyuela, dos concejales radicales fueron encargados de pactar las piezas preparatorias de la parte real y personal del reparto vecinal. Al entregar su trabajo al presidente de la Junta, radical socialista, se negó a recibirlo, alegando, sin examinarlo, que estaba mal hecho.

Fué entregado el trabajo al secretario y protestando que no habían cumplido su misión, fueron denunciados al Juzgado de primera instancia e Instrucción de Montalbán, que los absolvió.

El Gobernador, entonces, les impuso una multa de ciento cincuenta pesetas, contra lo cual han presentado el oportuno recurso.

Al concejal de Teruel señor Maícas, que al promulgarse la ley de Incompatibilidades renunció por escrito a una representación de la Tabacalera, le fué denegado por el gobernador el derecho de opción y quedó destituído de su cargo en la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

El alcalde negó que estuviera incurso en la incompatibilidad que se le atribuía y el señor Maícas continuó sin obstáculo ejerciendo su cargo de concejal.

Interpuso un recurso en el Tribunal Contencioso y éste falló a su favor.

Visto todo ello, en consecuencia, el acuerdo del gobernador debe ser revocado y el señor Maícas debe volver a ocupar su puesto en la Diputación, destituyéndose al concejal radical socialista que fué designado para la vacante.

El alcalde de La Puebla de Valverde fué al despacho del gobernador que intentó imponerle la revocación del acuerdo libremente adoptado por el Ayuntamiento, estableciendo horas para celebrar sus sesiones

Estos hechos son públicos y han causado el consiguiente descrédito contra esas autoridades.

Solicitamos la inmediata intervención del ministro y si sus efectos no fuesen manifiestos prontamente, ante el desprestigio que esto causa en las instituciones republicanas, trataremos en el Parlamento de los abusos que se cometen en las provincias por nosotros representadas.

Esto mismo lo hemos puesto de manifiesto en un escrito firmado por los diputados don Pío Díaz, don José Borrajo y don Manuel Marraco.

Por lo que a Teruel respecta, a la lista de agravios que el partido radical hace pública, podemos añadir nosotros los que, sin la más pequeña justicación, se vienen infiriendo sistemáticamente a los partidos de derecha que, en nuestra provincia, tienen, por sucesivas disposiciones gubernativas, cerradas las puertas a toda propaganda legal.

Lo que en este aspecto viene ocurriendo en Teruel—agravado a partir de las últimas elecciones municipales—no tiene precedentes en los anales políticos de España ni es posible encontrarlo aún en los tiempos del caciquismo despótico de Romero Robledo.

Los actos públicos se suspenden sin la menor justificación; se denuncia, multa y molesta a la Prensa de derechas innecesariamente; se registran arbitrarias ingerencias de la autoridad gubernativa en la vida de nuestros Municipios; se impide la libre propaganda en todas sus formas. No tienen en Teruel pase de libre circulación sino solamente dos idearios políticos: el del partido radical-socialista—al que pertenece el señor gobernador—y el del partido socialista.

Y no queremos hablar para nada de la persecución en orden a nuestros sentimientos religiosos. Multas impuestas por denuncias y delaciones infundadas a dignísimos sacerdotes; prohibición arbitraria y más que arbitraria absurda de engalanar con colgaduras nuestros balcones e iluminar las fachadas de nuestros edificios en días para nosotros señaladísimos, alegando para ello no sabemos qué vagos preceptos constitucionales que por lo visto solamente rigen en Teruel ya que en otras provincias se han engalanado los balcones con permiso y autorización de la autoridad competente; prohibición arbitraria también, humillante para todos los católicos turolenses de celebrar un acto—carente de toda la significación política—con motivo del «Día de la Prensa», mientras en el resto de España se celebraban a millares los actos de idéntica significación.

Y es que en Teruel los dirigentes de los partidos favorecidos se han olvidado de que nuestra capital es sólo de tercera clase para efectos administrativos, pero no reza esta clasificación cuando de derechos políticos se trata y es intolerable esta capitidisminución de nuestra ciudadanía.

Y conste—para que no se nos venga más tarde con monsergas y comodines que no hemos de admitir—que no cargamos estas cosas a la cuenta del régimen, que jamás hemos confundido aquí la República con sus autoridades subalternas.

Son estas, es su partidismo inconsiderado, es su actuación parcialísima, antiliberal y antidemocrática la que cierra las puertas del régimen a quienes no se enrolen en determinado partido o no ingresen como siervos en determinadas clientelas. Y es esto precisamente lo que se denuncia en el documento antes inserto que está avalado por firma de tal autenticidad y de tan preclaro abolengo republicano como la del diputado señor Borrajo, persona que en Teruel puede expedir títulos de republicanismo auténtico.

Y es el propio señor Maícas—ponemos por testigos de su ideal republicano a todos los turolenses—quien sufre en su legítimo derecho con menoscabo de la representación que en las urnas le otorgaron sus conciudadanos.

Mientras tanto se pretende que la conciencia pública, la opinión turolense se entregue a los partidos que sin noción de lo que es la libertad, ni la democracia, ni el derecho ajeno, pretenden monopolizar nuestra representación.

No lo conseguirán por ese camino que ya el pueblo ha aprendido mucho para que por segunda vez se le cace con espejuelo como alondra sencillísima.

Pero ¿puede esto continuar así en un régimen cuyas esencias mismas son la libertad y la democracia? Ahí queda la interrogación para que la contesten los republicanos auténticos que no son, que no pueden serlo quienes falsean la esencia misma del régimen.

FICHAS TUROLENSES

ORIHUELA DEL TREMEDAL

II

Esta pintoresca villa turolense antiguamente la designaban los pueblos vecinos con el apelativo de «Corte de la Sierra de Albarracín», por la gran importancia y fama que llegó a adquirir.

La ermita del Tremedal fué destruída en tiempos de la invasión francesa y posteriormente reedificada.

El primitivo templo constaba de tres naves y su planta era de cruz latina, de estilo compuesto y muy semejante a la iglesia parroquial del pueblo que está bajo la advocación de San Millán.

Separado por elegante verja de hierro se hallaba el resto del templo, el cual tenía el pavimento de mármol y ostentaba en sus bóvedas y muros artísticos frescos, con esculturas, adornos y multitud de ex-votos

El tabernáculo o ara componíase de un caprichoso templete sostenido por elegantes columnas. En el centro estaba el pedestal donde se colocaba la famosa imagen del Tremedal.

A espaldas del altar mayor había otro de exquisito gusto. El camarín comunicaba con la capilla principal. Entre las hermandades y capellanías fundadas en pretéritos tiempos sobresalía la denominada del «Tremedal en 1743, refundida e incorporada a la archicofradía de la Virgen de Coutalón, de Roma.

En los armarios y calajes de esta ermita se guardaban artísticos vasos sagrados y valiosos ornamentos.

Eran muchas las romerías que de contínuo visitaban la ermita de la Virgen del Tremedal sobresaliendo las de los pueblos de Bronchales, Matas, Griegos, Noguera, Tramacastilla, Rodenas, Pozondón, Torres, Monterde, Orea, Alustante y otros, mereciendo especial mención las de Montalvanejo y Molina de Aragón que traían vistosas «danzas» o «dances».

El Padre Traggia, que visitó Orihuela, describe así la parroquial de la villa: «la iglesia es de tres naves, aunque algo baja, pero de mediana grandeza. El altar de Nuestra Señora es un Tabernáculo dorado, aunque algo cargado de talla y para el país bastante gracioso. El altar es «pascual», en dorarse, será el mejor de la iglesia

En frente, al lado del Evangelio, hay otro de San José de Calasanz. Los «trancos» de Orihuela, dueños de ambos retablos tratan de hacerlos correspondientes. Los demás altares son provisionales. Hay órgano y un coro alto a los pies de la iglesia, que forma como otro presbiterio, y debajo de él está una magnífica tribuna de los trancos.

H. S.

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Anteanoche, bajo la presidencia de don Ramón Segura, la Comisión gestora celebró sesión ordinaria, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobó las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Idem el ingreso en el Asilo de Ancianos Desamparados de esta capital, en concepto de acogido, de Miguel Ariño Zaera, de Miravete de la Sierra.

Idem el ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogida, de María Pilar Sancho Herrero, de Teruel.

Desestimar la petición formulada por Manuel Sangüesa, de Ejulve, solicitando el ingreso en la Casa de Beneficencia de sus sobrinas Isabel, María L. y Luciana Sangüesa, por satisfacer el abuelo materno de las mencionadas niñas una contribución de 253'05 pesetas.

Aprobar el ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos de lactancia, de Soledad Hernández de Fonfría; de María de los Dolores Ibáñez, de Teruel; de Tidio Sesé, de Foz Calanda, y de Francisco Perales, de Teruel.

Confirmar el traspaso verificado por el alcalde de Muniesa del acogido de lactancia Jesús Royo y que se encargue de él la nueva nodriza Francisca Julve.

Quedar enterada de un telegrama del director general de Agricultura, manifestando que aquél Ministerio carece de consignación para auxilar económicamente a los perjudicados por las últimas tormentas y de haberse ordenado al personal agronómico visite los pueblos e informe sobre la cuantía de los daños.

Idem enterada de que con fecha 27 de Junio se procedió a la repoblación piscícola de los ríos Guadalope y Royuela en los términos municipales de Aliaga y Royuela, respectivamente.

Informar a la Jefatura de Obras públicas en el sentido de que por esta Corporación no existe inconveniente en que se establezca una Estación transformadora y línea de conducción de energía eléctrica con destino a una fábrica sita en pueblo de Más de las Matas; e informar en el mismo sentido respecto al establecimiento de una línea de conducción de energía eléctrica con destino a alumbrado de San Agustín y Olba.

Idem el expediente informativo para la aprobación definitiva del proyecto de replanteo previo del trozo tercero de la carretera de Segura a Burbáguena, en el sentido de que por esta Corporación no existe inconveniente en que se apruebe definitivamente el referido proyecto.

Vista la instancia suscrita por el Ayuntamiento de Fuenferrada, solicitando se apruebe la disolución de la Mancomunidad existente con el Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar para sostener un secretario común; la Comisión acordó informar en el sentido de que procede aprobar la disolución de la Mancomunidad existente entre los mencionados Ayuntamientos, siempre que se acredite documentalmente que los Estatutos de la misma consignen procederá la disolución cuando lo acuerde cualquiera de los Ayuntamientos interesados por mayoría de votos.

Adquirrir del Garage España, del señor Zuriaga, por haber presentado las ofertas más económicas, cuatro cubiertas y cuatro cámaras Pirelli con destino al material móvil de la Sección de Vías y Obras.

Autorizar al señor delegado de Vías y Obras para que, cuando lo estime oportuno, facilite al Ayuntamiento de Camarena de la Sierra una camioneta para el empleo por dicha Corporación en la reparación del camino del Balneario a la mencionada localidad.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para que complete la plantilla de Hermanas de la Caridad de aquel Establecimiento a medida que las necesidades del servicio lo requieran, sin que pueda exceder su número de que figura en el Reglamento últimamente aprobado.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones, acordó adjudicar a las señoritas Carmen Gracia Tesán y Teresa Gimeno Saz las dos plazas de pensionados para el estudio de la carrera de canto y que el disfrute de dichas pensiones comience en 1.º de Octubre del corriente año, librándose su importe por dozavas partes. Asimismo acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los señores que constituyeron el Tribunal y dar las más expresivas gracias a don Benjamín Asensio por haber cedido el Teatro Marín para la celebración de los ejercicios de oposición.

Aprobar la distribución de fondos por Capítulos del presupuesto para satisfacer las obligaciones del mes de Julio.

Requerir a diversos Ayuntamientos de esta provincia para que en el plazo de 8 días siguientes a la notificación, ingresen el importe de sus descubiertos con esta Corporación sin recargo alguno, advirtiéndoles que en caso contrario incurrirán en apremio con el 5 por 100 de recargo.

Conceder un plazo de 15 días hábiles, a partir de la notificación, para que varios Ayuntamientos de esta provincia satisfagan sus descubiertos procedentes de la recaudación del impuesto de cédulas personales, advirtiéndoles que en caso contrario se dará cuenta al fiscal de la Audiencia por si hubieren incurrido en el delito señalado en los artículos 403 y 404 del Código Penal.

Aprobar la cuenta de material de oficina del segundo trimestre del actual ejercicio, presentada por el señor secretario de esta Corporación.

Idem la cuenta de material de oficina de la Fiscalía de lo Contencioso, correspondiente a' primer trimestre del actual ejercicio.

Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de diversos tejidos, útiles para la barbería, objetos para premios y material de música, y adquisición de un bidón de aceite lubrificante.

Idem al señor delegado de la Hijuela de Alcañiz para que ordene la adquisición de patatas y leña con destino a las necesidades de aquél establecimiento.

Aprobar la relación de los jornales devengados durante el mes de Junio por el personal temporero de la Imprenta provincial, y la de jornales y materiales invertidos en el blanqueo y pintado de varios departamentos de la Casa de Beneficencia.

Idem los Padrones de cédulas personales del corriente año remitidos por varios Ayuntamientos de la provincia.

Encargar al agente ejecutivo de esta Corporación de la recaudación de las cédulas personales del pueblo de Abejuela, correspondientes a los años 29, 30 y 31, siendo todos los gastos de cuenta de aquél Ayuntamiento.

Aprobar la nómina de las dietas e indemnizaciones devengadas durante el pasado mes de Enero por el personal técnico de la Sección de Vías y Obras.

Desestimar la instancia de Ayuntamiento de Griegos, solicitando de esta Corporación contribuya con alguna cantidad a los festejos organizados en aquella localidad con motivo de la apertura del camino vecinal, por no estar al corriente dicho Ayuntamiento en sus pagos con esta Diputación.

Celebrar sesión en los días 8, 18 y 29 del mes de Julio y hora de costumbre.

De la vida local y provincial

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Señores registrador de la Propiedad de Mora de Rubielos e ingeniero-jefe del Servicio Agronómico; don Vicente Iranzo, diputado a Cortes; don Pedro Pueyo.

Hacienda

Libramientos puestos al cobro:

Don Juan Giménez, 2.000 ptas.
» Eduardo Nuez, 246'75.
» Manuel Paricio 4.179'80.
» Luis Paricio, 4.179'80.
» Marco Quintero, 201'04.
» José Aguirre, 603'12.
» R. Eced Miralles, 1.552'92.

Señor administrador de Correos, 1.023.

Señor ingeniero-jefe Industrial, 123'38.

Señor depositario-pagador, 18.060'13.

— Solicitan concertarse con la Hacienda para el pago sobre impuesto de Transportes:

Don José Roya, Tronchón; don Joaquín Gómez, de Libros.

— A los alcaldes de Escucha, Valdeconejos, Luco de Bordón, Olba y Muniesa, se les participa la aprobación de sus respectivos presupuestos municipales ordinarios.

— Al de Aliaga se le comunica haberle aprobado el presupuesto ordinario de cárceles.

Registro civil

Movimiento demográfico

Matrimonios. — Fermín Maícas Morales, de 27 años de edad, soltero, con Martina Florentina Terrado Villalba, de 22, soltera.

Alejandro Hernández Navarro, de 27, soltero, con María de los Desamparados Aranda Cardó, de 26, soltera.

Defunciones. — José Meléndez Gracia, de 18 años de edad, a consecuencia de septicemia de origen tranmático.—Hospital provincial.

Rafael Ortíz Aguilar, de 3 años, a consecuencia de meningitis.—Domingo Gascón, 16.

Diputación

Ayer ingresaron en arcas provinciales por cédulas pesonales las siguientes cantidades de los pueblos que a continuación se expresan:

Burbáguena, 72'43 pesetas.
Plou, 505'22.

Ayuntamiento

El centro de atracción y turismo de San Sebastián ha remitido a este Consejo un paquete de octavillas de propaganda que serán lanzadas desde un avión por don Augusto Puga.

— Por ser mañana fiesta local, quedará para el próximo miércoles la sesión ordinaria.

Marcial Laguía Paracuellos
ABOGADO-PROCURADOR
Joaquín Arnau, 2 entresuelo TERUEL

Gran ocasión
Se venden dos coches seminuevos de cinnco y diez plazas a precios reducidos.
Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal. 57

Profesora titulada 1.ª Enseñanza
22 AÑOS PRACTICA ININTERRUMPIDA
LECCIONES A DOMICILIO
SEÑORITAS, NIÑOS Y NIÑAS
CLASES ESPECIALES DIBUJO, PINTURA Y BORDADO EN BLANCO, SEDAS Y ORO
Razón en esta Administración

De la provincia

Camarena

La fuerza de la Benemérita destacada en este puesto ha sido víctima de un accidente automovilístico.

El día 28 del actual salieron para realizar ejercicios de tiro al blanco el cabo Juan Julián y los guardias Isidro Herrero y Pedro Piqueras.

En el camino encontraron una camioneta conducida por Amando Mínguez Prades, de Libros, y en la cual, a requerimientos de éste, la fuerza tomó asiento junto al ayudante José María Jarque, de Teruel, en vista que el recorrido a efectuar era de 31 kilómetros.

Al llegar a una curva que hay muy pronunciada en el kilómetro 1 de esta localidad a La Puebla, punto denominado «La Sima», el vehículo se desvió por rotura de la dirección y se precipitó por un terraplén despidiendo a los ocupantes y dando varias vueltas de campana hasta caer al barranco, cuyo fondo es de unos 30 metros.

Auxiliáronse unos con otros y llegados varios vecinos los heridos conducidos al pueblo, en donde el médico les apreció las siguientes heridas:

Amando, una herida superior, contusiones en el codo del brazo derecho, muñeca izquierda, en ambas piernas y conmoción visceral; pronóstico grave. Fué conducido a Teruel para que lo cuiden sus familiares.

Pedro Pigueras, contusiones en la región frontal; leve.

Isidro Herrero, una herida en la región parietal derecha y probable fractura de la clavícula derecha; pronóstico reservado. Ha sido conducido al Hospital de Teruel.

El ayudante resultó ileso.

La camioneta sufrió notables desperfectos.

Monreal

Durante la noche del pasado día 29 fueron destruidos:

En la partida de «La Vega» 75 árboles frutales, propiedad de Jesús Tortajada Calvo, valorados en 1.500 pesetas.

En «Huerta de San Juan», fueron arrancadas matas de patatas, propiedad de Manuel Muñoz Vicente, por valor de 500 pesetas; patatas y verduras de Domingo Juste Allueva, valoradas en 200 pesetas, y patatas de Joaquín Martín Rubio, por valor de 150 pesetas.

Se busca a los autores de estas destrucciones.

Rubielos

El pasado día 27, en la partida de «La Serrera» cayó una chispa eléctrica, causando la muerte al joven de 19 años Manuel Ban Castillo, pastor, natural de Nogueruelas.

Sus hermanos Juan e Indalecio, que se encontraban labrando en aquellas inmediaciones, sufrieron un desvanecimiento.

Otro joven, Joaquín Peña Gómez resultó con las ropas quemadas.

También quedaron muertas dos ovejas.

Albalate

A las veintitrés treinta horas del día 29 del pasado Junio pendenciaron varios sujetos afiliados a la Sociedad «Oficios Varios» con el vecino de este pueblo Pascual Serrano Trullén, de 29 años de edad, soltero, propietario. La discusión derivó en riña y Pascual fué víctima de homicidio por tres heridas de arma blanca recibidas en el cuello, costado derecho y vientre.

El cadáver fué encontrado en la calle más céntrica de la población, en el sitio conocido por las «Cuatro esquinas».

Han sido detenidos Juan José Blasco Cabello, Manuel Becana Bernad, Félix Molina Val y Justo Burillo Mora, de 37 años el primero y 27 los restantes, todos ellos jornaleros.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, en unión de su familia, al diputado a Cortes don Vicente Iranzo.

— De Allepuz, el contratista de obras don Rafael Pino.

— De Santa Eulalia, don Claudio Mora.

— De Calamocha, don José Gómez de la Serna, distinguido registrador de la Propiedad.

— De Aliaga, don Ramón Feced.

— De Villafranca, don Andrés Rico.

Marcharon:

— A Valencia, don Antonio Villalba.

— A Santander, al objeto de asistir al curso de verano en aquella Universidad, nuestro distinguido paisano el culto catedrático de la Universidad de Murcia, don Julián Rubio.

— A Zaragoza, don Santiago Benítez.

Sección religiosa

Misas a hora fija para hoy por ser día de precepto.

Catedral.—Misa rezada cada media hora desde las siete treinta hasta las doce.

Santiago.—Misas a las siete, a las ocho y a las nueve.

San Andrés.—Misas a las siete, ocho y ocho y media. Durante la primera se explicará el Catecismo para adultos.

Merced.—Misas a las cinco y cuarto y a las ocho.

El Salvador.—Misas a las siete, siete y media, ocho y nueve y media.

San Pedro.—Misa de alba a las seis menos cuarto y a las ocho.

San Juan.—Misas a las siete y media y a las doce.

Capilla del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción.—Misa a las seis.

Santa Teresa.—Misas a las siete y media y ocho.

Santa Clara.—Misas a las siete y a las ocho.

San Martín.—Misas a las cinco y siete y media.

De interés para los propietarios de Chalets, Constructores de obras y Arquitectos

No comprar telas metálicas para divisiones, enverjados ni ventanas, sin antes pedir precios en la FABRICA de telas metálicas y sommiers de

JOSE JOVER

Ronda de Victor Pruneda, núm. 30-TERUEL

Información telefónica y telegráfica

Graveaccidente ferroviario ocurrido anoche en la estación de Getafe

Continúa lavista de la causa por los suesos de Agosto

«Lerroux--dice unestigo--era enemigo del mvimiento»

Madrid.—A las diez de la ñana se reanudó la vista de la usa instruída con motivo de los ucesos de Agosto en Madrid.

Los señores López Massip Cobián y Santa Cruz no asistea la vista por hallarse enfermos.

No obstante hallarse tanién indispuestos, asisten los seres Cavalcanti, Fernández Pérez Matres.

Continúa la prueba testifica

Germán Gómez, soldado c la Remonta, dice que tan solo reterda que cuando llegaron a la Cbeles se les hizo fuego.

José Puente, también soldad de la remonta, dice que la trop la formó el capitán Silvestre.

Afirma que en Recoletos le hicieron fuego los de asalto.

Relata como llevó al tenente Muñiz herido de muerte a Telán.

Añade que oyó decir que e general Cabanellas le había acasejado que hiciesen fuego contr los oficiales traidores.

Declara después el soldad del mismo regimiento Francisco Navarro que dice que creyó vr en Recoletos a los generales Cvalcanti y Goded.

Añade que en su presenci no fueron rematados los heridos

Dice también que los soldos no habían recibido ninguna oden de ataque.

Afirma que conoció al geeral Fernández Pérez en Prisione Militares y era el que vió antrar a una casa.

Antonio Marín dice que o conocía a la persona a la cal se dirigió el capitán Silvestre.

César Sánchez afirma ue la fuerza fué tiroteada cuando se dirigia hacia Colón.

Añade que los soldados no sabían para qué se les traía a Madrid.

Al declarar un soldado lamado Medina, el defensor señor Conde solicita un careo entre este testigo y el ex director general de Seguridad señor Menéndez.

El presidente no accede.

De nuevo el defensor formula la petición de cargo y dice que lo hace aun a sabiendas de que el presidente se ha de negar. Este le llama al orden y le impone una multa de 250 pesetas.

Los defensores y el público dan muestras de cierto disgusto y el presidente amenaza con dejar desalojada de público la sala.

El señor Conde explica su actitud y se da por zanjado el incidente.

Interviene el defensor señor Barrena y dice que hay que averiguar quién, entre el público, ha provocado el incidente y proceder a su detención.

Durante este, el defensor señor Del Moral, que ayer denunció que venían a presenciar la vista gentes pagadas por la Dirección general de Seguridad, se ausentó por sentirse indispuesto.

Declara el cabo Aniceto Maldonado.

No hace manifestaciones de interés.

A preguntas del defensor señor Cobián dice que el teniente Múñiz a quien dió cuenta del estado deficiente de su armamento le contestó: No te preocupes porque como no hemos de hacer uso de las armas...

Declara don Juan Pérez Sarabia, comandante jefe del Gabinete del Ministro de la Guerra.

Asegura que los telefonos funcionaron en Madrid normalmente el día 10.

Eso no obstante alguien pudo haber llamado y encontrarse con la señal de «comunica».

Añade que el director general de Seguridad estuvo en el Ministerio de la Guerra antes de los sucesos.

Declara a continuación el soldado de la Remonta Manuel García y su compañero Manuel del Pozo en términos análogos a lo declarado por los otros soldados.

Por último, el agente don Angel Puente dice que detuvo a dos señores que estaban escondidos en un portal y uno de ellos era el general Fernandez Pérez, que vestía de paisano.

Seguidamente se suspende la vista para reanudarla por la tarde.

Por la tarde

Madrid.—A las seis menos cuarto de la tarde continúa la vista de la causa por los sucesos de Agosto en Madrid.

Don Alfredo Turnié dice que acompañó al director general de Seguridad señor Menéndez y disparó sobre los rebeldes.

Afirma que detuvo al señor Martínez Valero y vió detener al señor Gil Marcos.

Añade que esta no puede formular cargo alguno contra esos señores.

El fiscal renuncia a examinar al comandante don Miguel Galanto.

El defensor señor Canales le pregunta qué idea tenía el testigo de la manifestación del 10 de Agosto.

El testigo contesta:

—Ninguna. No hablé de ello al presidente de la República pero sí a los señores Lerroux y Sanjurjo.

Aquél era enemigo del movimiento.

Añade que como ya consta en el sumario, el señor Alcalá Zamora le rogó que dijera al general Sanjurjo que deseaba verle.

Sanjurjo le manifestó que iría a visitar a S. E. tan pronto concluyera el debate político que en aquellos días se había iniciado.

Declara después Pascual Heredia, camarero del café Recoletos.

Dice que está casi seguro de que vió hablar al general Cavalcanti con el capitán Silvestre.

También esta casi seguro de que desde las casas números 7 y 9 de Recoletos se hicieron disparos.

A él y a unos cuantos amigos los detuvieron la policía y los de Asalto, pero como se les encontró carnets de la U. G. T., fueron puestos en libertad.

Se topó un grupo de soldados y oyó una descarga.

Se enteró de que la policía buscaba a cuantos se encontraban en la Cibeles y se presentó en la Dirección General de Seguridad para relatar lo que había visto.

El defensor advierte que existen posibilidades de que el testigo sea uno de los confidentes de la policía.

Se afirma en esta suposición después de conocer el dato de que el testigo es camarero y debiendo terminar su turno de servicio a las cuatro de la madrugada abandonó el café a las dos.

Domingo Tortajada, otro camarero, declara seguidamente.

Contradice las manifestaciones hechas por el testigo anterior.

Antonio Arias, también camarero, dice que él no sabe absolutamente nada.

Comienza el desfile de los testigos de las defensas y previamente estas manifiestan los nombres de aquellos a cuyas declaraciones renuncian.

El coronel García Argüelles dice que fué ayudante de Cavalcanti hasta el día primero de Julio, y que estando el día 9 con el general fué a visitarle Fernández Pérez.

Si su jefe hubiera participado en el movimiento se lo habría comunicado, cosa que no hizo.

Don Carlos Jaquetot dice que sustituyó a García Argüelles en el cargo de ayudante de Cavalcanti.

Su declaración es idéntica a la del testigo anterior.

Declara después el capitán de guardias de Asalto, señor Fernández Prado, que dice que no recibió más órdenes que la de ir con su fuerza al Palacio de Comunicaciones.

Seguidamente se suspende la vista de la causa hasta el lunes por la mañana.

El primer recurso ante el Tribunal de Garantías

Lo presentarán los directores de periódicos suspendidos

Madrid.—Hoy se ha celebrado una importante reunión de los directores de periódicos de esta capital, que en diversas ocasiones han sido suspendidos gubernativamente.

Acordaron los reunidos presentar ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, en cuanto éste comience a funcionar, los recursos correspondientes contra la orden de suspensión dada por el ministro de la Gobernación y reclamar los daños y perjuicios que a las empresas periodísticas se ha ocasionado.

Sin noticias en la Presidencia

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña envió esta noche por un secretario recado a los periodistas diciéndoles que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Uno de los vagones del rápido choca con la locomotora del correo

Resultan heridas cuarenta personas, algunas de ellas de gravedad

Madrid.—Esta noche a primera hora se tuvo en Madrid noticias de un accidente ferroviario ocurrido en Getafe, que ha revestido gravísimos carácteres.

Las primeras noticias, algo confusas todavía, refieren que al llegar a la citada estación el exprés de Badajoz que tiene su entrada en andenes a las siete de la tarde, el coche de tercera que iba en último lugar del comboy sufrió la rotura de uno de los ejes y volcó quedando completamente destrozado y heridos de gravedad todos los viajeros. Uno de ellos falleció poco después.

Nuevos detalles

Madrid.— Se conocen nuevos detalles del grave accidente ferroviario registrado esta noche en la estación de Getafe.

A las siete y media de la tarde chocó un vagón del tren rápido de Badajoz, número 801, con la locomotora del correo de Toledo, número 612.

A consecuencia del accidente resultaron heridos cuarenta viajeros algunos de los cuales lo están de gravedad.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de lo ocurrido salieron de la estación del Mediodía dos trenes de socorro, además de dos ambulancias automovilistas de la Cruz Roja, para el lugar del suceso.

En la intervención del Estado

Madrid.—En la Intervención del Estado han dado la siguiente referencia de lo ocurrido.

A las siete de la tarde y hallándose en la estación de Getafe parado el correo de Toledo, cuyo maquinista es don Pedro Rodrígnez, entró el rápido de Badajoz, conducido por el maquinista don Juan Barquillo.

El maquinista del correo observó que uno de los vagones del rápido venía descarrilado e hizo sonar repetidas veces la sirena del tren en señal de alarma para llamar la atención del maquinista del rápido, pero cuando éste se dió cuenta de lo que sucedía y quiso evitar el choque, era ya tarde.

En los primeros momentos, jefes, oficiales y soldados del regimiento de Artillería de Getafe cooperaron eficazmente con los demás viajeros a extraer a los heridas de entre los restos del vagón salvando a algunos de ellos de una muerte cierta.

El salvamento fué muy laborioso.

Extraídos los heridos, fueron trasladados a Madrid en los trenes de socorro y en los autos-ambulancias de la Cruz Roja.

El Juzgado de Instrucción de Getafe ha comenzado a practicar de las correspondientes diligencias.

No ha resultado ningún viajero muerto, pero hay dos heridos gravísimos hospitalizados en el Dispensario Vital Aza.

Inauguración de cursos universitaries de verano

Madrid.—El ministro de Instrucción señor Barnés marchará mañana a Santander para asistir a la inauguración del curso en aquella Universidad de verano.

Con el mismo objeto marchará a Jaca el subsecretario de Instrucción pública.

Un hospital psiquiátrico

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha facilitado una nota dando cuenta del propósito de establecer un hospital psiquiátrico en la prisión de Alcalá de Henares para los presos que caigan en locura, epilepsia u otra enfermedad análoga.

Este establecimiento estará dirigido por médicos psiquiátras.

Una petición inútil

Madrid.—Organizado por el semanario «Renacer», se celebrará mañana un acto público para pedir al Gobierno que faculte a los ciudadanos para destituir a sus diputados con el fin de saber si el Parlamento refleja o no la opinión del pais.

Regreso de Largo Caballero

Madrid.—Ha regresado de Ginebra a esta capital el ministro del Trabajo señor Largo Caballero.

Mañana regresará el subsecretario del departamento.

El conflicto mercantil

Madrid.—El conflicto mercantil continúa en pié hasta que se deroguen las bases de trabajo del ramo de «Uso y Vestido».

Se espera conocer la resolución que dictará el ministro.

Reparto de premios

Madrid.—Con asistencia de los ministros de Marina y de Guerra y de los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, se ha efectuado hoy la entrega de los premios a los vencedores en el Concurso Nacional Deportivo Militar recientemente celebrado.

Noticias de provincias

Uzcudun vence por puntos a Max Corkindale

Barcelona.—En la velada boxística celebrada esta noche, el combate de fondo corría a cargo de Paulino Uzcudun, campeón europeo de los pesos pesados y el sudafricano Max Corkindale.

Venció Paulino por gran caniidad de puntos, apesar de haber resultado con una ceja abierta por su contrario.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—En Alcázar hizo explosión una bomba que había sido colocada en el corral de la casa de don José Escobar.

La explosión causó gran alarma entre el vecindario.

La bomba ocasionó grandes destrozos en el edificio y la metralla alcanzó a varios animales matándolos.

— No se ha planteado la huelga en Osuna.

Anoche un grupo de obreros recorrió los barrios de la población dando gritos contra las bases de trabajo.

En el hotel del ingeniero de Obras públicas, director de las obras del puerto de Sevilla, don Luis del Caso, penetraron ladrones que se llevaron alhajas por valor de varios miles de duros y desvalijaron una caja de caudales empotrada en el muro del edificio.

Se aplaza el paro en Salamanca

Salamanca.—El Bloque Agrario y la Unión de Agricultores han facilitado una nota en la que dicen que queda aplazado el paro agrícola anunciado, porque debiendo simultanearse con el paro comercial e industrial ha de esperar a que transcurran los plazos legales para que todo lo que se haga esté dentro de la legalidad vigente.

Carlos Muñoz
Médico-Dentista
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 8

Luis Alonso Fernández
Abogado
Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

Monumento a don José Torán de la Rad

Habiendo acordado la Comisión Organizadora del mismo cerrar la suscripción, se hace presente a los señores donantes que pueden hacer efectivos sus respectivos donativos hasta el día 15 del próximo mes de JULIO en la cuenta corriente a nombre de esta Comisión en el Banco Zaragozano de esta capital.

Pasada dicha fecha no serán admitidos más donativos.

LA COMISION

EL TIEMPO

Mínima de ayer	7'6	grados
Máxima	26'6	»
Presión atmosférica	685'9	»
Dirección del viento	S.	
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	30	kilómetros
Lluvia		milímetros

(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50 »
Semestre (id.)	14,50 »
Año (id.)	29,00 »

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

Páginas de humor

MISCELANEA

Un buen amigo mio valenciano a quien debo no pocos favores espirituales y ninguna caja de naranjas, ha tenido el rasgo de desprenderse un documento histórico que no debe, a juicio mío, quedar inédito.

Cuando estalló el movimiento revolucionario que terminó en el tostadero de «Casas Viejas», hubo varios pueblecillos que dieron por conseguido el triunfo del Comunismo Libertario, entre ellos, uno de la provincia de Valencia y del distrito de Requena.

Así como un excelente humorista inglés que viajó bastante por España dice en uno de sus libros más populares que si por un fenómeno geológico, que Dios no consienta, se hundiese en el mar toda la península ibérica, menos la punta de la más alta de sus montañas y se salvasen en ella tres españoles, lo primero que harían sería, seguramente, nombrar una ponencia y una comisión de responsabilidades en cuanto se dá por triunfante un movimiento revolucionario, lo primero que se nombra es un Comité.

Pocas palabras tan sugetivas para un revolucionario español que se estime, como esta de «Comité».

En España llevamos más de cincuenta años haciendo lo que quieren los comités. Nadie sabe quién los forma, ni quien los nombra, ni quien les da vela para todos los entierros. El caso es que existe una fuerza oculta y misteriosa que firma proclamas, que excita a huelgas, que decide de la tranquilidad y aun de la vida de las gentes y con llamarse «El Comité» lo tiene todo resuelto.

En primer término, naturalmente, la impunidad.

El de nuestra historia lo primeque hizo fué publicar un bando.

Y ese es el documento valiosísimo de que se ha desprendido mi amigo, a quién cogió la tremolina cerca de Fuenterrobles el día en que se dió por cosa hecha el triunfo del Comunismo Libertario.

Todo mi trabajo va a consistir en pegarlo a esta cuartilla y darlo a la imprenta, ya que supongo que el me ha mandado con propósitos de difusión. Helo aquí:

«Camaradas:

«Se hace saber a todos los vecinos que en España se ha proclamado el Comunismo Libertario y por lo tanto en este pueblo no manda nadie más que el Comité.

«El Comité ha decretado:

1.° Quedan destituidas todas las que se llamaban Autoridades incluso la Guardia civil y el cura.

2.° Los bienes de todos los vecinos son del pueblo y los administrará el Comité.

3.° Todo individuo que no acate estas órdenes será juzgado en el acto por el Comité.

«Además el Comité hace saber lo siguiente:

«Toda persona que tenga en su poder más de 100 pesetas debe entregarlas en el acto al Comité.

«Los que tengan armas, joyas o cualquier cosa que valga la pena, debe entregarlos al Comité.

«Igualmente harán entrega de los víveres, vino y cereales. Todos estos productos serán llevados a la iglesia que queda convertida en almacén.

«Como el Comité tolera todo género de ideas, los vecinos pueden repartirse las imágenes de los santos que hay en la iglesia, Así mismo podrán llevarse las demás cosas menos las campanas.

«Los que hayan matado cerdo tienen que entregar al Comité las tres cuartas partes del animal.

«El Comité concede un plazo de dos horas para el cumplimiento de estas órdenes. De no cumplirse pasará a fusilar a los vecinos morosos.»

«¡Viva el Comunismo Libertario!

«¡Abajo el régimen capitalista!

EL COMITE»

El vecindario, según mi amigo, prefirió que pasasen a fusilar a domicilio, que entregar el sobrante de las 100 pesetas y lo que quedaba de la matanza.

¡Todos morosos, en frase feliz del histórico documento!

Hasta que llegó la Guardia civil que cogió al Comité con la mesa puesta y las servilletas prendidas esperando la llegada de los jamones y chorizos que la comunidad proletaria debía entregar en el plazo conminatorio que exigía el Bando, para la racional organización de los elementos de producción y cambio.

***

Paul Holzinger acaba de contar bajo el título de «¡Sesam, offne dich!» una graciosa historia de médicos y princesas.

Ella, una hija del ex-Sultán de Turquía Abded Hamida, casada con el príncipe Hasoh.

El, un doctor joven e inteligente que después de estudiar en la Universidad de Berlín se especializó en garganta, nariz y oídos.

Decayó la princesa y el Consejo de médicos de la imperial familia desterradas, no acertaba a devolverla la alegría. Se pensó en el joven médico alemán que había asistido con gran éxito a un antiguo ayudante del Sultán, enfermo de anginas.

El protocolo para ver a una princesa turca enferma es severísimo. Baste saber que hace falta un permiso escrito del marido, refrendado por la firma del jefe de la imperial familia.

Entró nuestro doctor en la rica alcoba de la princesa y al acercarse al lecho para reconocerla élla alargó lánguidamente la mano. El doctor, que iba pensando en la garganta, en la nariz y en los oídos de la augusta enferma, creyó que lo obligado era tomar reverentemente la mano que se le ofrecía, inclinarse y besarla.

Bastó para que se armase el lío, porque el protocolo había sido violado y lo que se pedía al doctor no eran muestras exteriores de respeto sino que tomase el pulso.

Como con esto y con mirar la lengua debe un doctor alemán tener lo suficiente para hacerse cargo y diagnosticar, porque todo otro género de reconocimiento está también prohibido, el doctor recetó a ciegas un conocimiento para gargarismos y abandonó la regia estancia asegurando a todos, incluso al Consejo de médicos de Cámara, que aguardaba en una habitación próxima, que con aquello quedaría muy aliviada la princesa.

Pero una noche, a altas horas, un enviado especial del Sultán vino a sacarle de la cama y a conducirle al palacio de la princesa.

Se le hizo aguardar en la antesala. Una hora, dos, cinco.

Al fin se abrió una puerta, apareció una obesa turca vestida de blanco y dirigiéndose al doctor con la mejor y más amplia de sus sonrisas, exclamó:

—¡Niña!

El Consejo de médicos de Cámara ha enviado copia de la sencilla receta del joven doctor alemán a todas las Casas de Maternidad de Turquía, en prueba de que el Sultán sigue amando al pueblo que le destronó.

Desperdicios

(Prohibida la reproducción)

ASAMBLEA DE CUESTIONES SOCIALES

No necesita nuestro juicio favorable y nuestro fervoroso aplauso la Gran Asamblea de Cuestiones Sociales que se proyecta, pero tenemos interés en hacerlo constar sumándolos a tantos otros como la bella iniciativa de la Juventud Obrera Católica de Vitoria, que con esta ocasión, ha recibido.

Toda una Semana de Estudios Sociales con puntos concretos tan interesantes como son, el Salario Familiar, La participación en los beneficios, El Accionario Obrero, El Frente único Social Católico, El apoliticismo en la Sindicación Obrera, Medios prácticos de propaganda de la que tan pobres y tan necesitados nos vemos, es algo y más que algo muy digno de atención en los tiempos en que vivimos, y mucho más cuando hace ya demasiado que, por desgracia, no son frecuentes entre nosotros acontecimientos de esta índole e importancia.

La Semana de Vitoria completísima, con diversos actos en cada dia muy acertadamente distribuídos, terminará con un día final grandioso que, si en alguna ocasión en ésta, merece con justicia llamarse broche de oro.

Comenzará con una Misa de Comunión general que celebrará el dignísimo prelado de la Diócesis entonando en ella los obreros fervorosos cánticos Eucarísticos.

A las once y media en punto tendrá lugar el importantísimo mitin de propaganda social en el que harán uso de la palabra los renombrados oradores don Antonio Pildaín, don José María Gil Robles y don José María González de Echevarría a quienes presentará el diputado a Cortes, obrero y presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos don Dimas Madariaga.

A continuación fraternal banquete en que la Junta Organizadora costeará el precio de varios cubiertos a los obreros parados y, por fin, a la tarde, solemne sesión de clausura que terminará con un discurso del excelentísimo señor obispo Dr. don Mateo Múgica y Urrestarazu.

Bien aprovechado será éste último día, muy provechoso y también aprovechable. Así lo han entendido distintos sectores obreros de todas partes que para poder asistir a los actos indicados organizan numerosas expediciones en tren y en autobuses especiales. Son varios los que lo han publicado y creemos que cuantos tuvieren ánimo de ir a Vitoria deben comunicarlo al Secretariado, a fin de qne se les facilite las correspondientes invitaciones y a los efectos de organización que tendrá sus dificultades por la numerosa muchedumbre que se congregará en Vitoria en ese día.

Sabemos que resultando insuficientes todos los salones amplísimos de la Casa Social Católica, aun con una completa instalación de altavoces, la Comisión especial trabaja con la mayor actividad para disponer un local delos mayores que haya en la capital de Alava.

Gran día promete dar, verdadero broche de oro, repetimos, el día final de la Gran Asamblea de Cuestiones Sociales de Vitoria.

Profesor de piano

LECCIONES A DOMICILIO

Antonio Navarro Perales

Santiago n.° 2-1.° TERUEL

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

Notas de Arte

La agrupación artística Castro-Gil

En torno a la ilustre figura del insigne grabador don Manuel Castro Gil—de cuya silueta artística otro día nos hemos de ocupar—se ha formado en Madrid una sociedad cultural que lleva por título el que engarza estas líneas, bien a pesar del eximinio aguafortista gallego cuya modestia es tan grande como su arte ya sabemos que cruza los mares y traspasa las fronteras.

Esta sociedad, completamente apolítica, que aspira a llenar las necesidades intelectuales latentes en un Madrid hermano de las grandes ciudades del Universo, viene a realizar una profunda labor cultural dentro de los dominios del arte y Literatura. Creará una Escuela libre de grabado y estampación, organizará exposiciones, concursos conferencias, recitales, sesiones cinematográficas de selección, conciertos sinfónicos y excursiones instructivas; editará obras literarias, prosa y verso, e incluso creará pensiones para ampliar estudios en el extranjero.

Labor primordial de esta Agrupación—según las sabias palabras de su Directiva— ha de ser el descubrimiento y apoyo de la juventud que siente el anhelo de las bellas Artes, y singularmente de aquellos que con aptitudes suficientes, no logran alcanzar el triunfo de sus aspiraciones por invertir su tiempo y sus energías vitales en la prosáica lucha por la existencia.

Los que tantas veces hemos lanzado las más crudas diatribas, desde estas y otras columnas, contra la mediocridad encumbrada y las sociedades de bombos mútuos, al ver el injusto olvido en que se tenía a la juventud consciente que trataba, inútilmente, de llegar a los campos acotados de las Artes y Letras, no queremos regatear hoy nuestro aplauso a esa loable y naciente entidad protectora de los nuevos valores españoles, la cual en un anhelo de perfección anímica ha tomado como honroso ejemplo la vida interesante de Manuel Castro-Gil, luchador glorioso, y el afán innovador de su arte genial.

El acto de la inauguración de los salones de su propiedad—Prado 23—tuvo lugar días pasados, con una exposición-homenaje a los inmortales grabadores mallorquines don Bartolomé Maura y don Enrique Vaquer y con asistencia de autoridades, personal consular y diplomático, y gran número de artistas y escritores.

Dios dé luengos años de vida y prosperidad a esa agrupación, para bien del Arte y la Literatura, manifestaciones éstas que siempre fueron honra y orgullo, blasón y escudo de la grandiosa raza española.

José Sanz y Diaz

Madrid, Junio de 1933

Niño herido

Ayer mañana, cuando penetró en el llamado castillo de la Bombardera, de esta ciudad, el niño de siete años de edad Manuel Enquita en busca de nidos de palomas, tuvo la desgracia de caer desde regular altura, fracturándose una pierna y recibiendo diversas heridas en la cabeza.

Fué curado en el Hospital Provincial.

Juan Gimenez Bayo

ABOGADO

Ainsas, 6 TERUEL

Desde Nueva York

El vizconde Isihi en Washington

Una de las cosas más notables en la nueva política internacional de los Estados Unidos era el cambió de conducta del presidente Roosevelt con respecto al Japón, conducta que contrastaba con la del anterior presidente Hoover Pero con motivo de los preparativos de la Conferencia Económica que actualmente se celebrará en Londres, Roosevelt ha abandonado esa actitud. llamando a Washington al vizconde Ishii para examinar cuestiones preliminares relativas a dicha Conferencia. Y el resultado de estas conversaciones puede cifrarse en los siguientes términos de vaga e imprecisa significación: «La estabilidad económica y la tranquilidad política son imprescindibles bases de la paz mundial». Proposición que resulta tan perogrullesca como esta otra, por ejemplo: «La regularidad de las operaciones del aparato circulatorio es de estricta necesidad para la conservación del organismo».

La verdad es que la indiferencia que Roosevelt demuestra hacia los problemas yanquis en sus relaciones con el Japón, contrasta con su decidida participación en los asuntos europeos, y más todavía con los procedimientos de Hoover, quien si se estuvo reconcentrado y poco participante la política de Europa, en cambio intervino activamente en los problemas relacionados con el archipiélago asiático. (Recuerdese a este propósito la protesta de Hoover y Stimson cuando el avance japonés en la Manchuria, mientras que Roosevelt no ha hecho manifestaciones algunas por la ocupación de Jehol y los subsiguientes avances en el continente de las tropas niponas).

Sin embargo, en las recientes conversaciones Ishii-Roosevelt han debido ventilarse las cuestiones económicas que a ambas potencias conviene resolver para lo adecuada marcha de sus intereses mercantiles, aspirando principalmente a crear un estado de seguridad comercial en China. Porqae es indudablemente que tanto a los Estados Unidos como al Japón les interesa estar en las mejores relaciones para el buen desenvolvimiento de sus mercados respectivos; y si estas breves correspondencia nos permitiesen introducirnos, aunque solo fuera de paso, en la maraña de las estadisticas es casi seguro que los balances de las mútuas exportaciones e importaciones de ambos países quedarían saldadas con imperceptibles diferencias. Asi pués, resulta que sus mercados lejos de perjudicarse entre si se complementan. Para la exportación americana el Japón fué este año el tercer mercado en orden de importancia, y para la importación el segundo. Por otro lado, los Estados Unidos fueron el mayor cliente del imperio asiático, pues llegaron a importar casi el 32 por cienio de las exportaciones japonesas. Por esto ambos paises apoyan el uno al otro tratando cuidadósamente de no entorpecer su comercio con los aranceles. Aunque no es solo ese recíproco comercio el que interesa a las dos naciones; ya que China es asimismo un mercado considerable para ambos.

Mas para resolver adecuadamente las relaciones económicas debe ir por delante la solución de los problemas politicos, y por ello aunque las conclusiones de las conversaciones Ishii-Roosevelt son tan poco explícitas como el lector ha visto más arriba, es seguro que esos problemas políticos se han planteado y tratado de resolver. A este propósito conviene recordar que ya en 1917 una misión diplomática nipona, presidida precisamente por el mismo vizconde Ishii estuvo en Washington colaborando en un tratado con Norteamérica. según el cual éste reconocía la existencia de «ciertos derechos del Japón» para defender determinados intereses de esto potencia en China. Cierto que ese tratado fué anulado posteriormente; pero como después han pasado muchas cosas en el Oriente asiático, no es ilógico suponer que «aquellos derechos« han vuelto a surgir sobre todo teniendo en cuenta que Ishii es partidario de la aplicación de otro lema de Monroe al Continente asiático. Por eso creemos que a cualquiera conversación sobre el problema económico ha debido preceder la del político, y ahora más que nunca cuando se ventilan esa clase de problemas en el seno de la Conferencia de Londres.

LEWIS B. PROUD

Washington y Junio

(Reproducción reservada.)

Ecos taurinos

Parece ser que las combinaciones para las corridas de feria en Valencia han quedado, una vez excluídos Martínez y Torres, en la siguiente forma:

Día 23.—Barrera, Bienvenida y Domínguez, con toros de Pablo Romero.

Día 24—Bienvenida, Ortega y La Serna, con toros de Guadalest.

25.—Barrera, Bienvenida y La Serna, con toros de Saltillo.

26.—Barrera, La Serna, El Estudiante y Domínguez, con dos toros de Anastasio Fernández y seis de Terrones.

27.—Márquez, Barrera y Ortega, con la famosa corrida de Encinas.

28.—Barrera y Ortega mano a mano, con toros de Rincón, aunque no es seguro que sea esta corrida.

29.—Villalta y Ortega mano a mano, con los Miuras. Tampoco esto es muy seguro.

30.—Villalta, El Estudiante, Ortega y el rejoneador Simao de Veiga, con ocho toros.

Como ven ustedes, la personalidad taurófila de Nicanor se ha impuesto.

Y con esta inclusión de Villalta en las combinaciones se consigue el que no pocos turolenses vayan a Valencia.

Moisés Salvador

Editorial ACCION. Temprado 11. Teruel

CAFE CENTRAL

- TEMPORADA DE VERANO -

El propietario de este acreditado Café, pone en conocimiento del público, que, a partir de la fecha, todos los días festivos, de 6 a 8, se celebrarán conciertos a cargo del notable quinteto — — : CENTRAL : — —

Diariamente grandes conciertos
TARDE Y NOCHE

Se servirán bocadillos, aperitivos y helados de todas las clases, y los mejores licores.

CERVEZA DE BARRIL